



Villa Mercedes (SL), 11 de febrero de 2025

Tte. María Ester Bazan
a/c Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

VISTO:

El **CUDAP:EXP-UVM:1337/2024** mediante el cual la Secretaría de Extensión Universitaria propone protocolizar los Proyectos de Extensión y Docencia (PED), admitidos y aprobados por la Comisión Asesora de Extensión Universitaria (CAEX) que fueron presentados bajo la convocatoria: Proyectos de Extensión 2024, protocolizados mediante Resolución Rectoral N° 424/2024, y;



CONSIDERANDO:

Que los Proyectos de Extensión se conforman como un modo más de articulación e integración de la Universidad con la comunidad y se orientan a la promoción del desarrollo regional y la mejora de la calidad de vida de la población. La constitución de estos dispositivos supone: reconocer la sociedad en todas sus dimensiones, es decir, desde su complejidad, diversidad de actores, problemáticas, demandas y potencialidades, generar espacios de comunicación para el trabajo conjunto en la identificación de temas-problemas y puesta en marcha de proyectos de intervención.

Que es atribución de la Secretaría de Extensión Universitaria convocar a los Proyectos de Extensión: Proyecto de Extensión y Docencia –PED-, Proyectos de Extensión de Interés Social –PEIS- y Proyectos de Extensión de Interés Institucional –PEII-, en el marco de la Ordenanza Consejo Superior N° 2/2021.

Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que para esta convocatoria la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Villa Mercedes destinará hasta \$ 6.273.416,50 correspondiente al 50% de la Partida Presupuestaria del Programa de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria 2023 de la Secretaría de Políticas Universitarias RESOL-2023-203-APN-SECPU#ME.

Lic. Mariana Ceballos
Secretaria de Extensión
Universitaria
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que los PED tienen por objeto integrar las acciones de extensión al proceso de enseñanza y de aprendizaje. Su desarrollo debe posibilitar el aprendizaje de contenidos específicos de los programas curriculares en solución de contexto real e iniciar la formación de los alumnos a partir de la identificación de una situación problema.

Que la CAEX en reunión el 25 de octubre de 2024, aprueba la admisibilidad de los diez (10) PED presentados, los cuales, en tiempo y forma, completaron los requisitos y acuerdan destinar el 25% del presupuesto total para esta línea de Proyecto; mientras que el 75% será para los Proyectos de Extensión de Interés Social (PEIS) y los Proyectos de Extensión de Interés Institucional (PEII) los que se encuentran en proceso de evaluación externa.

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 27/2025




Tte. María Ester Bazan
a/c Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Que Dirección de Asuntos Jurídicos observa que, mediante Resolución Rectoral N° 20/2024, se estableció la Comisión Asesora de Extensión Universitaria, donde se indica la vacancia del cargo de Director de Ciencias Básicas. No obstante, el Mg. Marcelo VITARELLI participó de la Comisión como Director a cargo del Departamento de Ciencias Básicas, formando parte de la evaluación de los proyectos presentados. Sin embargo, al ser las decisiones tomadas por unanimidad, se considera que no afectó la voluntad de la mayoría, por lo cual no sería controvertible lo aprobado y, por lo tanto, no hay objeciones a la protocolización solicitada.

Que el Rector visto lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, presta conformidad a la protocolización de los Proyectos de Extensión y Docencia (PED) aprobados por la CAEX.

Que Dirección de Despacho realiza el acto administrativo, incorporando las modificaciones pertinentes, conforme al anteproyecto adjunto al presente

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

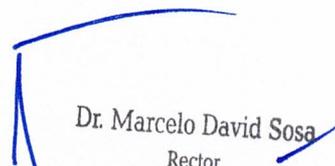
ARTÍCULO 1°: PROTOCOLIZAR los Proyectos de Extensión y Docencia (PED) 2024 aprobados por la CAEX, conforme al ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2°: PROTOCOLIZAR la nómina de los Directores de los Proyectos de Extensión y Docencia (PED) 2024, conforme al ANEXO II de la presente.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese, insértese en Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. N° 27/2025


Lic. Mariana Ceballos
Secretaria de Extensión
Universitaria
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes



ES COPIA

Prost

Tte. María Ester Bazan

a/c Dirección de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes

ANEXO I

PROYECTOS DE EXTENSIÓN Y DOCENCIA (PED) 2024



EXPEDIENTE	TÍTULO	DIRECTOR	ESCUELA
1214/2024	Geronto Plenitud.	Carina CONTRERA	Escuela de Ciencias de la Salud
1223/2024	Ética y moral en las aulas-Enfoque en derechos humanos.	Susana Petrona ELCONTAR	Escuela de Ciencias de la Salud
1239/2024	Optimización de las estrategias de diseño, marketing y comunicación EGEE.	Sheila Tatiana HOTIMSKY	Escuela de Gestión de Empresas y Economía
1224/2024	Arte Fusión 2024	María Soledad CALDERÓN GONZÁLEZ	Escuela de Ciencias Sociales y Educación
1225/2024	Práctica de enseñanza y didáctica: Propuesta para intervenir en los espacios de Nivel Inicial.	María Cristina NIETO	Escuela de Ciencias Sociales y Educación
1230/2024	Entre palabras, pinceles y juegos: la magia de la creación estética.	Diego MARTÍNEZ	Escuela de Ciencias Sociales y Educación
1233/2024	Educomunicación, pantallas y los problemas del mundo	Mariela MEDINA	Escuela de Ciencias Sociales y Educación
1138/2024	Modalidades educativas	Marcelo Fabián VITARELLI	Escuela de Ciencias Sociales y Educación
1242/2024	Tecnologías y educación :Implementación de robótica y programación en las escuelas	Silvia Vanesa TORRES	Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales
1226/2024	Conectando camino	Jonathan Emmanuel BOSSO	Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales y Escuela de Ciencias de la Salud

Dr. Marcelo David Sosa

Rector

Universidad Nacional de Villa Mercedes

RESOLUCIÓN R. N° 27/2025

Mariana

Lic. Mariana Ceballos
Secretaria de Extensión
Universitaria

Universidad Nacional de Villa Mercedes



ES COPIA

ANEXO II

**NÓMINA DE DIRECTORES Y CODIRECTORES DE LOS PROYECTOS DE
EXTENSIÓN Y DOCENCIA (PED) 2024**

Tec. María Ester Bazan
a/c Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes



TÍTULO	APELLIDO NOMBRE	DIRECTOR /CO-DIRECTOR	DNI	CORREO
GERONTO- PLENTITUD	CONTRERA, Carina	DIRECTORA	21.023.756	cccontrera1712@gmail.com
	ARRIETA, Eladia	CO- DIRECTORA	22.305.959	eladiaarrieta959@gmail.com
ÉTICA Y MORAL EN LAS AULAS - ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS	ELCONTAR, Petrona Susana	DIRECTORA	23.519.584	susana.elcontar@hotmail.com.ar
OPTIMIZACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DISEÑO, MARKETING Y COM EGEE	HOTMISKY, Sheila Tatiana	DIRECTORA	34.319.512	tatianahotimsky@unvime.edu.ar
	TROTTA, Roxana Trotta	CO- DIRECTORA	25.731.734	rbtrotta@evirtual.unvime.edu.ar
ARTE FUSIÓN 2024	CALDERÓN GONZÁLEZ, Maria Soledad	DIRECTORA	30.536.119	mscalderon@evirtual.unvime.edu.ar
PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y DIDÁCTICA: PROPUESTAS PARA INTERVENIR EN LOS ESPACIOS DE NIVEL INICIAL	NIETO, Maria Cristina	DIRECTORA	20.137.661	mnieto.fgprofesorados@jfdcv.m.edu.ar
	SOLANO, Natalia Carolina	CO- DIRECTORA	35.916.291	carolinasolano23@gmail.com
ENTRE PALABRAS, PINCELES, Y JUEGOS: LA MAGIA DE LA CREACIÓN ESTÉTICA	MARTINEZ, Diego	DIRECTOR	28.332.783	martinezdiego1210@gmail.com

Dr. Marcelo David Sosa
Rector

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Mariana Ceballos
Extensión

Universidad Nacional de Villa Mercedes



ES COPIA

Tte. María Ester Bazan
en la Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes



	TROPICH, Roxana Elizabeth	CO- DIRECTORA	20.011.826	roxelizatropich@gmail.com
EDUCOMUNICA CIÓN, PANTALLA Y LOS PROBLEMAS DEL MUNDO	MEDINA, Mariela	DIRECTORA	25.388.075	mabeme21@gmail.com
	NAVARRO, Neftali	CO- DIRECTORA	34.992.531	ndnavarro@unvime.edu.ar
MODALIDADES EDUCATIVAS	VITARELLI, Marcelo Fabían	DIRECTOR	17.911.019	marcelofabianvitarelli@gmail.com mfvitarelli@unvime.edu.ar
	WILDNER SANCHEZ Mario Nicolas	CO- DIRECTOR	29.835.088	nicolaswildnersanchez@gmail.com mnwildner@unvime.edu.ar
TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN: IMPLEMENTACI ÓN DE ROBÓTICA Y PROGRAMACIÓ N EN LAS ESCUELAS	TORRES, Silvia Vanesa	DIRECTORA	30.312.995	svtorres@unvime.edu.ar silvanetorres@gmail.com
	LEDESMA, Alberto	CO- DIRECTOR	29.181.312	aaledesma@unvime.edu.ar
CONECTANDO CAMINO	BOSSO, Jonathan Emmanuel	DIRECTOR	32.159.269	jbosso@gmail.com
	BARBOSA, Maria Carolina	CO- DIRECTORA	34.421.915	mcarbosa@unvime.edu.ar

RESOLUCIÓN R. N° 27/2025

Lic. Mariana Ceballos
Secretaria de Extensión
Universitaria
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes